



PROCESO DE PERMISO PARA CARRITO MÓVIL DE COMIDA

CONSTRUCCIÓN DE CARRITO DE COMIDA MÓVIL

UN PROCESO DE 7 PASOS

1

Comuníquese con El Departamento De Salud Pública al (626) 430-5560 para conocer los requisitos del carrito de alimentos o visite publichealth.lacounty.gov/eh para obtener más información.



2

Consulte las Pautas de verificación de planes de carritos de comida móvil en publichealth.lacounty.gov/eh.



3

Envíe su solicitud a la oficina de planes, 2 planes y el pago (\$746) a Salud Pública con la propuesta para su revisión en la oficina local. Para encontrar su oficina local de planes, llame al (626) 430-5560.



4

Si sus planes no son aprobados, simplemente revíselos y vuelva a enviarlos (cargos adicionales pueden ser aplicados).



4A

Después de la construcción final, comuníquese con el programa para programar la inspección final del carrito móvil en el comisario o en la oficina de Baldwin Park.



5

Si se aprueba el carrito y el menú, deberá presentar una solicitud para el permiso anual con el Departamento De Salud Pública y pagar las tarifas asociadas.



6

Cuando reciba su permiso de Salud Pública. Estará listo para operar su carrito móvil de alimentos con seguridad en el condado de Los Ángeles.



7

Una inspección de rutina es programada anualmente o dos veces al año según el menú y la ruta programada.



PARA APRENDER MÁS SOBRE EL PROCESO DE PERMISOS, DESCARGUE EL CÓDIGO QR A CONTINUACIÓN
5050 COMMERCEDRIVE, BALDWIN PARK, CA 91706
(626) 430-5500 • PUBLICHEALTH.LACOUNTY.GOV

